

# LA JUSTICIA

Semanario republicano

«LA JUSTICIA» ADMITIRÁ TODA CLASE DE TRABAJOS QUE DEFENDAN LA CAUSA REPUBLICANA, SIEMPRE Y CUANDO VAYAN FIRMADOS POR SUS AUTORES

Redacción  
GOBERNADOR GONZALEZ, 20, 2.º, 2.º  
Administración  
UNIÓN, NÚM 54, IMPRENTA

Tarragona: jueves 13 Diciembre de 1900

Precios de suscripción  
1.50 pesetas trimestre. Anuncios y remitidos á precios convencionales.

N.º 15

Pago adelantado

## D. ALFONSO FABREGAT BADÍA ABOGADO

Ha abierto su despacho en la Rambla de S. Juan, 72, entresuelo y en Valls Calle Nueva, 4, 1.º

## ¡OH, LA CARIDAD!

«En Huelva se han reunido varios vecinos con el fin de organizar una fiesta de caridad, cuyo benéfico resultado será repartido entre los pobres de aquella localidad para que celebren debidamente el día primero del nuevo año y siglo.»

No se apuren de su necesidad los perpétuos traginantes con estómago vacío, no se apuren los eternos vencidos, no se apuren los sampiternos apoderados de la infelicidad, no se apuren los perpétuos ayunadores, no se apuren los mártires de la intemperie, no se apuren los constantes esclavos de la humillación de Huelva; pues un arranque ultruista y noble, caritativo y humanitario; ha impulsado á los favorecidos dueños del bienestar individual de aquella ciudad, los que han descartado de entre sus preocupaciones y cavileos los que producen la falta de pan y medios para lograrlo, ha realizar para el día primero del venidero año una obra digna de toda admiración y encomio, merecedora, por su magnificencia, de la virtud á que vá destinada á rendir honroso culto; de la virtud que se encarna, según principio teológico, con la causa de las causas y que en su consecuencia equipara á los actos humanos, con la primera de las virtudes que según testimonio de San Juan es el mismo Dios: por el *Deus Caritas est*.

Si, las clases desahogadas ó pudientes, independientes ó por la suerte privilegiadas de Huelva, obsequiarán á los menesterosos, desamparados, pobres y desheredados con un algo, resultado sin duda de variada y escogida diversión, cuyo algo, servirá á estos últimos para que celebren debidamente el principio del nuevo siglo que algunos, por sarcasmo tal vez, la ha pegado en denominarlo de la *revolución social*.

Estacionase la cruel desesperación, sécase el afflictivo llanto, concluyan los ayes del corazón y los fieros alaridos de la intestina rabia, aguarden curación los estómagos vacíos, aguarden satisfacción las necesidades que impacientes esperan la utilidad de los medios para allanarlas, acaben de una vez los imprudentes gritos de ¡pan! coreados por imberbes é inexpertos chicuelos que lo están pidiendo á voz en grito para sa-

tisfacer las fatales exigencias de su egoista organismo; el remedio para tales males no está muy léjos, pues el día primero del próximo año, caerá sobre sus cabezas el inesperado maná, con que será obsequiado el pordiosero inmundo y el haraposo inválido, por la pudiente clase de aquella ciudad.

Si, no está léjos el día en que las puertas del instructivo teatro ó del espacioso circo, se abrirán á la muchedumbre que bien ataviada con el primoroso encaje ó la flamante levita, acudirá presurosa á contribuir con su óbolo (importe de una localidad) á socorrer al menesteroso que trémulo y demacrado oficiando de estáticas figuras de saliente mano, decorarán los pórticos del local donde tal fiesta se haga, repercutiendo en sus oídos las aclamaciones, vitores y aplausos con que la bulliciosa concurrencia acoja á la atrevida pirueta ó el inspirado chiste, y entre el jolgorio de dentro y el sollozo dolorido de fuera se amasará el benéfico resultado, destinado á honrar á unos para escarnecer y rebajar la dignidad á otros, consumándose así, la filantrópica caridad.

Después: la multitud hambrienta cual falange de espectros humanos, que olvidados de la sociedad viven por milagro de misericordia, se arremolinará en torno de la dádiva, que mitigará por un día la aflicción de innumerables corazones saciando los deseos de sus exhaustos estómagos.

Luego que? Un ayuno forzoso y continuado de 364 días que, unido al dolor sin consuelo, al alarido sin mitigación, á la desesperación, sin remedio, al hambre sin satisfacción; servirá para mostrar á la hambrienta prole, siempre propicia á mendigar una merced y nunca dispuesta á exigir un derecho, los dolores apremiantes de la necesidad, equiparables solo á las agudas espinas que nos recuerda la tragedia del Gólgote.

¡Así empezará el nuevo siglo!

FRANCISCO ALLEBROC.

## DERECHO INTERNACIONAL (1)

Desde el punto, y en mal hora que la ambiciosa Albión, la futura Roma (1) rompió las hostilidades contra las Repúblicas libres del Africa del Sur, las invencibles Orange y Transvaal, que voy siguiendo con inquebrantable constancia el curso de la espeluznante tragedia que en su suelo se desarrolla.

Muchas veces, y á medida que me he ido enterando por medio de la prensa de las justas indicaciones de mediación ó arbitraje formuladas privadamente por los representantes en Europa de aquella invicta raza, á

(1) Del *Heraldo Militar*, diario independiente de Madrid.

ciertos jefes de naciones que pasan plaza de fuertes; el instinto de justicia y luego por aquello de que dicen, (ya lo dudó), que somos humanos; muchas veces, vuelvo á repetir, me ha movido, me ha obligado ese instinto á estudiar, comparando, ciertas obras que tratan de la ciencia cuyo epigrafe encabeza el presente artículo; sugiriéndome las siguientes consideraciones: Si los individuos que componen una familia, tribu, ciudad ó nación, necesitan una ley que regule dentro de la sociedad su derecho objetivo y subjetivo; ¿por qué los Estados no son al igual que los individuos, sociables, y tal como dijo el sabio jurisconsulto señor Fiore, en el «Congreso de la Unión», no se constituye un Poder central sancionador para ejercer en colectividad é imponer á la nación culpable la pena con relación á la falta ó delito que hubiere cometido y se hubiera hecho acreedora?

Si el Derecho público internacional resume el natural y positivo, y éstos últimos son elementos jurídicos por los cuales se rige la convivencia de los Estados, y á estos Estados les falta, como llevo dicho, un Poder central sancionador con medios coercitivos eficaces: ¿Por qué, entonces, los Estados prohiben á sus respectivos ciudadanos hacer uso de ese mismo Derecho, ya que son los únicos medios de coacción de que puede disponer la opinión pública en pro de una causa que ella cree justa?

En Francia tenemos el ejemplo: Aún y con todo simpatizando, en parte, el Poder Ejecutivo con el Derecho internacional de los asiáticos á los boers como ciudadanos de naciones independientes; á pesar de ello, se ha hecho circunscribir á los de la nación vecina, á los límites determinados por la *conveniencia internacional*, y que afectan á la soberanía de los Estados.

¿Naciones que llevan el dictado de poderosas, las vemos supeditarse á las inhumanas exigencias de una *conveniencia... absurda!*

¿Por qué no se ha dado forma práctica al proyecto de arbitraje sometido á la aprobación de la conferencia de «La Haya»?

¿Por que teme Francia en aceptar la mediación ó arbitraje que pueda proponer ó haya propuesto el venerable jefe de Estado Mr. Paul Kruger?

¿Faltaría, caso de aceptarlo, con el Derecho internacional objetivo y subjetivo? ¿No se ha admitido en territorio de la republicana Francia, como era lo justo, al ciudadano Kruger? ¿No es el mismo presidente de la República del Transvaal, el que lleva la representación de la de Orange, y cuyos Estados dentro de la sociedad internacional tienen innegable derecho á que sean reconocidos por «primarios» ó «principales», fundados en el *organismo político y la independencia* que gozaban, y por la cual sostienen tan titánica lucha?

Pues, entonces, si es así; si se ha admitido —aunque sea *particularmente*,— como á tal, deferencia que encuentro lógica y que es lo menos que podía hacerse: ¿Dejará de haberse... intentado faltar á la convivencia internacional que afecta á la soberanía de los Estados?

Francamente: opino que tanta mesura y comedimiento por parte de una nación como Francia respecto á Inglaterra, pasa ya de respetuosas rayas.

Pásase que Mr. Delcassé, por sí y ante sí,

contéstase al presidente Sr. Kruger, lo que le contestó relativo á la *intervención arbitral y... pacífica por parte de Francia siempre y cuando otra potencia europea la promoviese*; pero lo que no puede pasar se deje impere por más tiempo el robo, el despojo, la apropiación y el pillaje por parte del fuerte contra el débil.

Creo ya es hora de que prevalezca, de que se apruebe el arbitraje propuesto en la conferencia de «La Haya».

Venga sin rodeos ni vacilaciones un «Poder central sancionador» para poder practicar justicia á los naciones que delinquen y devuelva la libertad é independencia á las Repúblicas del Orange y Transvaal.

Inauguraremos el siglo XX con un acto de justicia europea, que borre las páginas de sangre escritas en la historia del siglo que fenecce, por las ambiciones desenfundadas de los pueblos que se creen fuertes!

Jaime Sardá y Ferrán.

## UN CUARTO Á ESPADAS

Terreno resbaladizo y frágil es por cierto el asunto de que voy á ocuparme, más cuando tantos lo han tratado ya; pero, no veo que pueda tener inconveniente alguno, el que mi humilde personalidad eche también su cuarto á espadas en el tan debatido asunto de la boda de la princesa.

Luchando las minorías parlamentarias porque se esclarezca lo que de cierto haya en la tan cacareada cuestión matrimonial; y haciendo, oficial y oficiosamente, el Gobierno cuantos esfuerzos pudo para que la cosa no pasara al dominio del público, se han suscitado discusiones y controversias en las cuales los colosos de la palabra, los titanes de la elocuencia como Azcárate y Romero Robledo, han hecho gala de un perfecto y brillante estilo oratorio al par que de su arraigado sentido práctico y democrático.

Ni las súplicas de unos, ni las amenazas de otros, ni los fingidos halagos del de más allá, fueron bastante á que Azcárate y Romero abandonaran la senda que de antemano se trazaran, ni el programa que se impusieran para esplanarlo en la Cámara popular.

A los aplausos de la nación, á las felicitaciones de la prensa radical y á los elogios de los partidos democráticos hacia los señores Azcárate y Romero, solamente el Gobierno y la Unión Conservadora han permanecido quietos en su estudiada frialdad, porque su miopía, ó mejor su ceguera, les lleva hasta el extremo de no querer que se discuta en las postrimerías del siglo XIX, del siglo del Progreso, lo que los absolutistas del siglo XVII no impidieron que discutieran Perez Maestre ni Alonso Castillo Zaro en los respectivos años de 1620 y 1626.

*El Globo* periódico que si bien se titula liberal calza muy pocos puntos en materia de libertades, encuentra bastante mal y hasta censura que se impida á las Cortes debatir sobre un asunto en que el país más que otro alguno es quien debe sufrir las consecuencias que de dicha unión puedan

sobrevenirse; y dice que en su concepto, fuera mejor aguardar la mayor edad del monarca para que la aprobase ó desaprobara según su voluntad.

No será yo quien niegue al rey la prerrogativa que se le atribuye de decidir por su voto el esposo ó esposa que corresponda á los miembros de su familia; más ¿quiere esto decir que si mañana el príncipe consorte fuera elevado á compartir el trono con su esposa, haría la felicidad de su reino?

¿Cabe afirmar que el marido elegido reuniría las dotes de saber y decisión necesarias para regir un pueblo?

Y aunque así fuera: ¿serían bastante á borrar los antecedentes de familia, grabados en caracteres indelebiles en la memoria del pueblo por estar escritos con su propia sangre; sus rectas disposiciones y sus acertadas medidas?

Y si la elección recaía en un príncipe inepto, disoluto ó debil para el Gobierno, que se dejara llevar de sus camarillas: ¿qué se haría de aquel principio democrático que dice SALUS POPULI LEX SUPREMA EST?

Algo difícil parece el contestar sobre dichos puntos, puesto que mi pobre criterio no está en consonancia con el del órgano republicano *El País* que dice:

«Desde que sabemos que no tenemos que pagar nada por la boda, poco nos importa que se case un liberal ni que se case un carlista, como no nos importa que se case un enemigo de quien nada tenemos que esperar ni temer.»

Nada que esperar ni temer, cuando es público y notorio que le ligan al novio lazos de afinidad política y de familia con Don Carlos?

Nada que esperar ni temer cuando si se realiza la boda puede por un fenómeno inevitable de la naturaleza, llegar al trono y volvernos á los dichosos tiempos del *Hechizado*?

Parece imposible que haya quien lance á a publicidad frases ó declaraciones que, tales como antecedentes, solo son propias de un niño de trece años.

Nada tendríamos que esperar ni temer si en lugar de un Caserta fuera otro título el elegido, antes bien, creo que el pueblo español, romántico y soñador por naturaleza y por temperamento hubiera visto con gozo inmenso un enlace por amor en las altas esferas, por ser fenómeno al que no está muy acostumbrado; pero el nombre de Caserta vá unido á una época sangrienta y azarosa de tan triste recordación para la patria que no hay un solo español que pueda olvidarlo.

J. BRÚ FERRER.

### «EL SEÑOR CORREGIDOR»

Este es el título, como saben nuestros lectores, de la comedia en tres actos que, arreglada de la novela del célebre escritor D. Pedro Antonio de Alarcón, «El Sombrero de tres picos», estrenóse la noche del día 7 de los corrientes en nuestro Teatro Principal, y cuyo arreglo es debido á la pluma del laureado poeta don Angel del Arco.

Nuestra condición de «Semanales» nos impidió ocuparnos de la referida obra á raíz de su estreno; pero, opinamos faltáramos á nuestro deber de periodistas si dejáramos pasar en silencio nuestra franca opinión respecto á la misma.

No nos ocuparemos al detalle del argumento de la obra; solo trazaremos la línea general en la cual descansa su base, creyendo que ella bastará para poder formarse un concepto aproximado.

Redúcese á que cierto «Señor Corregidor», casado y muy encanecido; requiere de amores y pretende á «Fraquita», esposa de «Lucas», molinero de oficio, y como el Señor Corregidor, jorobado; cuyo matrimonio vive cerca del pueblo en donde radica aquella autoridad.

Heles aquí, como llevamos dicho, la línea general del argumento de la obra.

Ahora entraremos en la tesis: Es cierto que la comedia está bien escrita; pero también es cierto obsérvese en ella un defectuoso lunar, en lo que á *estructura escénica* se refiere; y, el cual revela, en parte, un marcado desconocimiento del *mecanismo teatral*; tan necesario en su desarrollo, en su desenvolvimiento, como apreciación y conocimiento se necesita del *tecnicismo* para poder preparar, sujar y armonizar las escenas con los personajes que en ellas tengan que intervenir. Buena prueba de lo que acabamos de decir, nos la dá la escena que se desarrolla en el primer acto, entre el «Señor Corregidor» y el alguacil «Garduña», que, en honor á la verdad sea dicho, se nos hizo sumamente pesada.

Lo propio también podría aplicarse con ciertas escenas del segundo acto, que, por tres veces queda el proscenio circunscrito al más completo abandono y mutismo, y que, por mucho que háyanos querido condescender con ello, no nos hemos podido formar una exacta idea del porque, de la causa.

En una palabra; «El Señor Corregidor», lleva el sello de un desconocimiento escénico muy sensible, tratándose de un distinguido poeta como D. Angel del Arco, autor del arreglo.

Tanto es así, que los personajes como «Mercedes», «Gertrudis», «Cura», «Garduña», «Pisifon», «Celedonio», «Felipe» y el «Alguacil», que forman parte del conjunto de la obra, podría decirse de todos ellos que no son otra cosa que figuras arrancadas de la novela «El Sombrero de tres picos», y transportados á la escena para que se muevan *automáticamente*.

Algo duro parecerá el concepto, pero hablamos con toda ingenuidad. No tenemos el honor de conocer al señor del Arco, pero, aunque le conociéramos hablaríamos del mismo modo: De esto, á que digamos lo contrario de lo que sentimos y comprendemos, preferimos decir la verdad, bajo nuestro humilde concepto.

«El Señor Corregidor», no es comedia que pueda pasar, *tal como la vimos y oímos el día del estreno*, el dintel de otro teatro; se necesita al igual de lo que ha sucedido con otras muchísimas obras, un *espurgo hecho á conciencia*.

Concretemos: La obra fué, escénicamente hablando, bien dirigida y presentada y vestida con sugestión á la indumentaria relativa á la época en que se desarrolla la acción; esforzándose muy mucho para sacar el más honroso partido en el desempeño de sus papeles, todos los artistas en general, y muy especialmente la señorita Santoncha que caracterizó una excelente «Fraquita», ¡que hermosa, que intencionada y que desenvuelta!; el señor Armengod, un «Lucas», bien interpretado, y el señor Jordán, un *esforzado* «Señor Corregidor».

Vamos á terminar: Réstanos decir que no hubo ningún aplauso espontáneo, ni aclamación general pidiendo la presentación del autor.

UN ESPECTADOR.

### Sección de noticias

No estrañen nuestros lectores el que no seamos lo explícitos que fuera de desear, pues las circunstancias excepcionales que atravesamos nos obligan a ser parcos en el decir.

Con objeto de regularizar la marcha administrativa de nuestra publicación notificamos á nuestros suscriptores que incluiremos en el trimestre que empieza, el mes de Marzo, para facilitar la exactitud de los demás trimestres.

Según hemos oído decir, tratan algunos vecinos molestados por el provocador *repiqueteo* nocturno del convento de los Carmelitas descalzos, (con sandalia-); elevar razonada instancia á la competente autoridad local, pidiendo se les conceda ejercer iguales derechos; es decir, *repiquetear* también para que todos seamos iguales.

Buena ocasión se le va á presentar al pacienzudo alcalde señor Yxart, para demostrar su imparcialidad de criterio.

Francamente, causa vergüenza ya tal abandono en un asunto tan... al negro. ¡A lo que estamos, tuerca!

Señor Gobernador; la Excm. Diputación provincial adeuda á los maestros el aumento gradual de sueldo desde hace 78 meses! Es un verdadero escándalo. En cambio no sabemos que á los diputados se les adeuden las dietas que les hayan correspondido ni á ningún empleado de la misma corporación ni siquiera tal vez 6 meses.

¿Quiere decirnos la Comisión permanente y demás diputados cómo se ha de calificar el hecho de lo que se debe á los maestros de primera enseñanza, lo que estos han ganado en la más hermosa, la más sagrada y la que debiera ser más respetada de las profesiones?

Entendemos que es humano y es patriótico, pedir que se pague á los maestros el aumento gradual de sueldo: recamar que sean retenidos los haberes de los diputados y demás funcionarios de la Diputación, hasta que sean satisfechos los bienes de 1895 á 96 y de 96 á 98 del aumento gradual de sueldo de los maestros de la provincia, cuyas nóminas hace algunos meses duermen en las oficinas de aquella corporación, es de justicia.

Esperamos del señor Gobernador hará cuantos esfuerzos le sean posibles para reunir fondos para pagar dichas atenciones, en el supuesto que no los hubiera en la caja de la depositaria; ya que también los ha hecho para satisfacer otros conceptos, y ha salido con la suya. Recuerda que V. S. es profesor y profesores son también los que reclaman sus haberes devengados.

Esperamos en el próximo número poderle dar las más expresivas gracias en nombre de todo el magisterio Tarraconense.

A-í sea.

Señor Delegado de Hacienda. Según noticias que hemos podido adquirir, son muy pocos los ayuntamientos de esta provincia que han ingresado en su delegación las cantidades que les faltan para cubrir las atenciones de 1.ª enseñanza correspondientes al 4.º trimestre.

Llamamos la atención de V. S. sobre este particular para que en el plazo más breve posible obligue á dichas corporaciones á efectuar los mencionados ingresos y puedan todos los maestros cobrar íntegro el timbre. Creemos ser atendidos.

Han visitado nuestra redacción los periódicos *El Bajo Aragón*, de Alcañiz, *La Campaña*, de Sevilla, *La República*, de Mérida y *La Región Soriana*, de Soria.

Agradecemos la visita y gustosos establecemos el cambio.

Ha suspendido su publicación nuestro apreciable colega *La Revista Fabril*, de Barcelona, interin prevalezcan las excepcionales circunstancias que estamos atravesando.

El lunes último á las cuatro de la tarde se verificó el entierro del que fué en vida nuestro queridísimo amigo y entusiasta correligionario José Canturri.

Asistieron al entierro representaciones del Centro, Comité y Juventud federal y de LA JUSTICIA.

Del féretro pendían dos artísticas coronas que dedicaron al difunto Canturri el Centro y la Juventud Federal.

Enviamos á la familia el testimonio de nuestro más sincero pésame por tan irreparable pérdida.

Hemos recibido la visita de la novelista científica literaria que ha visto la luz en esta ciudad, titulada *El Provincial*.

Le deseamos larga vida.

Leemos en nuestro apreciable colega de Reus *La Autonomía*:

«En Pamplona ha habido, tomando parte en ella las autoridades, una manifestación carlo-católica inquisitorial contra *El Porvenir Navarro* periódico republicano que zurba de lo lindo á los curas.

Si la manifestación hubiera sido en sentido contrario, no se habría permitido; que aquí el Gobierno tiene dos medidas: favorable á la reacción la una, contraria á la libertad la otra.

Morayta interpelará al Gobierno en el Congreso sobre el asunto.

Y que sacará con ello?

¿El que le contesten los mandatarios de la gente sotaneca que es un traidor á la patria?

Es que tienen mucha barra estos santones con trabuco, pues son capaces de todo, de calumnias así, y hasta de muchísimo más.

Y viva la libertad!

Así andan los tiempos, benditos de Dios.

Hábase de que algunos diputados polaviejistas pasarán al campo liberal.

Pues señor estos polaviejistas son tan indefinidos como el inédito autor del manifiesto.

Estos diran nuestro héroe es el biceo de Parañaque, nuestra virtud son sus virtudes; pues á imitarlo con toda perfección tocan, el anda de la Zeca á la Meca, nosotros del campo de Agramonte al del Milévano.

Y que dira á todo esto el señor Mataix?

Canarios de seguro.

Pues es amarilla la cosa.

### A los republicanos

Fundado el periódico *LA JUSTICIA* para defender en esta capital el principio republicano democrático de la manera radical que, para la transformación del régimen político hoy reinante en España se exige, y honrados los que suscriben con el cargo de consejeros de la redacción del mismo, creemos obligados ante todo, á dar un voto de confianza al Director del periódico por la buena marcha que ha imprimido en la referida publicación, y á exponer á nuestros correligionarios los propósitos que nos animan y á lo que se limitará nuestra intervención en este semanario.

En política, en religión y en sociología sostendrá *LA JUSTICIA* campañas radicales en conformidad con nuestras conocidas y arraigadas ideas.

El Consejo de redacción no interpondrá, dejándolo á la exclusiva iniciativa del Director, en las campañas locales ó de interés municipal y provincial, á no ser en el caso que afecten directamente á la marcha política de los partidos republicanos.

A esto se reduce nuestra intervención, esperando nos apoyarán en tan loable tarea cuantos de amantes del progreso se precien. Os deseamos salud y publica vuestros correligionarios

Julian Nongués.

Enrique Diaz Rossell.

Ramón Barceló.

Ramón Morera.

Carlos Masden.

Pedro Besses.

Tarragona Diciembre 1900.

El Director á los fines indicados por el Consejo ofrece este periódico al partido Federal, al de Fusión Republicana y á las agrupaciones y secciones obreras para que les sirva de Boletín oficial de su partido y defensa de sus respectivos programas.

F. CORBELLA Y ALBERT.

Ayer celebró en nuestro coliseo de la Rambla de San Carlos el beneficio de la distinguida y estudiosa actriz señorita doña María Santoncha.

Las obras puestas en escena fueron la inspirada comedia del genial Perz Galbós «La de San Quintín», el monólogo «La Actriz» escrito exprofesamente para la beneficiada por don Enrique Rambal Roger y el juguete cómico lírico «El que fuig de Deu», las cuales obtuvieron una feliz interpretación.

En la primera obra la señorita Santoncha nos hizo una inspirada creación de la Duquesa de San Quintín que mereció por parte del público, diferentes veces, los honores del aplauso. No es de extrañar alcanzase tal triunfo siendo como es la señorita Santoncha una de las pocas artistas de corazón, que sienten lo que pronuncian, y que poseen además la rarísima habilidad de dominar con soltura y naturalidad el difícil movimiento escénico, lo cual unido á su estudio y a la buena escuela de declamación que tiene, hacen de ella una buena artista de primo cartel.

Los señores Armengod, Martínez, Jordán, García Leonardo y demás que tomaron parte en la obra, estuvieron muy destacados en el desempeño de sus respectivos papeles.

El monólogo «La actriz» alcanzó por parte de la beneficiada una inspirada interpretación.

En «El que fuig de Deu» con la lengua, del Turia nos dió á conocer la señorita Santoncha sus aficiones líricas que aunque no sean excelentes, resultan bastante aceptables.

Por fin diremos que la velada resultó gratísima y salió del Templo de Talia muy satisfecha la concurrencia.

Prosiga por su empezada senda de estudio y buen gusto la señorita Santoncha y le auguramos como premio á sus desvelos, muchos laureles en la tan difícil carrera artística.

Quico.

El próximo domingo se celebrará en el Salón-teatro del Centro Federal por la Sección dramática de la Juventud una lucida función, la que no dudamos se verá muy concurrida, atendida la animación que reina entre el elemento joven de dicha sociedad.

Cortamos de El Bajo Aragón:

«El domingo último tuvimos el sentimiento de presenciar un espectáculo que evidenciará el estado de miseria en que viven los trabajadores del campo de nuestra ciudad, y lo sensible que es para los amantes del progreso, la vista de un espectáculo que equipara el hombre á la bestia.

En un huerto propiedad del señor brigadier don Mariano de Pedro, convenientemente anegados á un arado, labraron una regular extensión de terreno dos hombres (así como suena) que hostigados por la escasez se prestaron, al parecer, á hacer las veces de un par de burros. Otro ser hecho como los que tiraban á imagen y semejanza de Dios guiaba, como es natural en esos casos.»

Por fortuna nuestra no hemos descendido tanto en esta capital pues no hemos tenido que presenciar un tan repugnante espectáculo; pero no crean nuestros lectores que no les vayamos muy á la zaga, pues hemos tenido ocasión de ver empresas explotadoras que por el mísero jornal de 7 REALES tenía á sus trabajadores en continuo movimiento por espacio de 14 y hasta 18 horas. Y ¡viva la regeneración!

El baile celebrado el sábado último en los amplios salones de la sociedad «El Fomento», resultó muy lucido.

En atenta circular dan á conocer al público de Tarragona los oficiales albañiles que, la huelga, la han motivado el acner-

do que los patronos del mismo ramo tomaron en el que se obliga á los expendedores de materiales, á recargar en un 25 por 100 de la tarifa á los que vayan destinados á los oficiales con el fin de privarles de las chapuzas (remiendos) coartando en su consecuencia su esfera de acción.

Al mismo tiempo ofrecen los trabajos de su ramo á quien lo solicite.

Promete verse sumamente concurrida la velada que se verificará el próximo domingo en el Centro Federal de esta capital á favor de los presos por los sucesos de Jerez.

Es probable que en la misma tome parte un distinguido libertario de Barcelona. La entrada será pública.

Ha sido acogido con gran entusiasmo por los elementos verdaderamente liberales de esta capital el pensamiento de este Centro Federal de crear una escuela laica, por lo que se cree será pronto un hecho dicho proyecto, de lo que inútil decir cuanto nos alegraríamos.

Como de costumbre vieron muy concurridos, la noche del pasado domingo, los salones del Centro Federal con motivo de interpretarse por la Sección Dramática de la Juventud la chistosa pieza que lleva por título «La prevención» y el monólogo «Lo mestre Nogués.»

Fueron presentadas dichas obras con bastante esmero por cuantos en su desempeño tomaron parte, saliendo la concurrencia altamente satisfecha de la velada.

De esperar es que se repetirá en los sucesivos domingos el éxito del próximo pasado.

Hemos tenido ocasión de ver una magnífica fotografía que algunos jóvenes de la sociedad Juventud Federal dedican á la misma y no podemos menos de felicitarles así como al señor Paléja, de cuyo taller procede la mencionada fotografía.

Esta, que representa en artístico grupo el juramento prestado á la bandera, llama grandemente la atención por la naturalidad de los personajes en el momento, que podríamos llamar solemne, de la jura.

Repetimos á todos ellos nuestra felicitación por su buen gusto.

Rumor.—En Barcelona circula el de que pronto dejará de ser gobernador civil de aquella provincia, el señor Hinojosa.

Barceloneses!, cuidado con los fondos de la higiene que cuestan caros.

De pérdidas de consideración ha experimentado en el decurso de breves días el partido republicano español con la muerte de sus viejos aliados D. Eduardo Palanca y D. Luis del Rio Ramos.

Exdiputados los dos y ministros ambos en aquella memorable fecha de la primera República española, cumplieron como buenos llevando á sus respectivos ministerios importantes reformas y dejando una hermosa huella de su estancia en los mismos por sus acertadas medias y sabias disposiciones.

Todos sus esfuerzos y en vida toda la consagraron á defender la salvadora idea de República Democracia y Justicia no solamente con palabras en los escaños del Congreso ó con sabias leyes desde el ministerio, sino también por medio de las en la revolución aquella que terminó con la del puente de Alcolea.

Descansen en paz tan ilustres correligionarios y reciban sus desconsoladas familias la manifestación profunda y sincera de nuestro más sentido pésame.

¡Esto clama al cielo!  
La otra noche en una de las calles mas iluminadas de esta ciudad un pobre cojo, cegado por el brillo de la electricidad tro-

zó contra una equina y no se de brucepe y rompiéndose la pierna sana... la de pa'o, quiero decir; porque la otra aun le duele.  
Nosotros á fuer de caritativos acompañamos al paciente á su casa y á la empresa en su justo dolor.

Señor Gobernador civil de la provincia. En el número 9 de este semanario expresamos la forma irregular como percibían sus haberes los empleados de la Diputación provincial, pues existe en el cobro una diferencia harto irritante, diferencia que no tolera la Ley de Contabilidad y á la que debe ponerse coto, ya que no se concibe que algunos empleados cobren al ría y otros que respiren en los aires del año 1899.

Pedimos en el número siguiente el indicado, que se publicara un estado en el que se hiciera constar el alcance de cada empleado para entender algo, esta contabilidad especial que se sigue y que no acertamos á comprender como puede ajustarse á las disposiciones de la Ley, que no permiten abrir el pago los haberes de un mes sin hallarse totalmente cubiertos los del anterior.

Tenemos entendido que se ha ordenado el pago de una mensualidad á todos los empleados y con ello, señor Gobernador, lejos de corregirse nuestros denunciados abusos, han continuado éstos la misma irritante é injusta forma.

Y ahora solo falta para modelar la justicia y la equidad; el que se dé á los afortunados una paga de aguinaldo como suele acontecer y se excluya de dicha ganga á los pobres postergados que ya cargan con los intereses de demora que prorruegan de tal suerte los que les venden al fiado.

Correspondiendo, pues, al título de nuestro semanario si no se pone pronto remedio á tal maramagnum seremos mucho más expresivos.

Señor Alcalde: Las calles de la parte alta, especialmente las de las cercanías del Matajero, están tan desecudadas, por lo que á su limpieza se refiere, que no es posible pasar por ellas sin exponerse á quedar asfixiado por el pestilencial hedor que despiden la basura en las mismas acumulada, con grave perjuicio de la salud de aquellos morigerados vecinos.

Variedades

El destino

Juanillo, el pobre Juanillo el que fué el encanto de su familia y el alegrador constante de cuantos tuvimos la suerte de tratarle; el que en mejores tiempos para él y para nosotros no olvidaba nunca sus guantes de cabritilla en verano ni su gaban de pieles en invierno ha sufrido una metamorfosis asombrosa.

Le vi esta mañana triste, mustio y cabizbajo, con los guantes mugrientos y el gaban completamente raído intentando cubrir en vano su desnudez. Su paso tardo denotaba decaimiento y cansancio, en su rostro macilento y demacrado se notaban claramente impresas las huellas aterradoras del hambre y en sus ojos antes tan vivarachos y alegres, creí notar hoy un tinte marcado de profunda tristeza y una estraña melancolía que me llenó el alma de pesar.

Mi primer impulso fué el de esquivar su presencia pero al fin la compasión sobreponiéndose al necio orgullo y á la estúpida vanidad me decidió á ir en su busca para que me contara sus penas y aliviarlas en lo que estuviera de mi parte.

Al acercarme á él, al llamarle y al reconocerme, un grito indefinible, mezcla de rubor por su presente estado y de alegría por volverme á ver escapóse de sus labios.

Hícele referir sus desdichas y al sentir su emocionador relato mis ojos llenáronse insensiblemente de lágrimas.

He aquí su historia: Sus padres atendiendo solo á sus caprichos y sin mirar á lo porvenir descuidaron su inteligencia creyendo que ningunos estudio ne-

cesitaba el que posea en buenas monedas de oro y sobre buenas hipotecas una crecida cantidad de dinero muy suficiente para cubrir los gastos de la vida y aun para permitirse algún pequeño derroche.

Pero no contaban con el malhadado destino que vino á defraudar sus bellas esperanzas haciendo que en una maldita jugada de bolsa perdieran cuanto poseían; originándose de eso que Juanillo pobre, sin oficio, sin carrera alguna y viéndose obligado á hacer algo como vulgarmente se dice, para ganarse el mísero alimento necesario á la existencia buscara aunque inutilmente una colocación en algún comercio ó bufete; pues sus dedos, poco acostumbrados al continuo ejercicio andaban algo torpes en el manejo de la pluma, imposibilitando con eso su único modus-vivendi y llevándole al doloroso estado en que lo encontré.

Despedíme de él después de entregarle el poco dinero que llevaba y de rogarle que si necesitaba de mis servicios pasara por mi casa; y al siguiente día leí con profundo pesar en un periódico de la mañana el siguiente suelto:

«En la pasada noche fué hallado tendido en el suelo en la calle de N., el cadáver de un joven pobremente vestido aunque con decencia, al cual no se ha podido identificar.»

Esta fué la oración fúnebre entonada á mi caro amigo.

¡Tal fué el destino del pobre Juanillo!

I. RIUS DE VICIANA.

COSMOPOLITISMO

Que retumba el cañón, ó al rayo brille de la luna la blanca bayoneta, ó el casco al explotar en la meseta mi cuerpo taladrando, me acribille; ni las armas terribles de la Francia, ni el temor de una muerte inevitable, no han de acabar mi fe ni mi constancia: cadáver sí; más nunca miserable.

Fué la idea bendita de la fraternidad cosmopolita la que encendió en mi corazón la llama de esa pasión sagrada que la inflama, y renegar no puedo de esa idea que me atrae, me impulsa y me recrea. Mi patria es tan inmensa como el mundo donde vive el humano: allí dó llora su dolor profundo la racional conciencia me llama mi deber; y á la presencia de todo racional doblo la frente: que el árabe y el indio eternamente tendrán en mí un hermano.

Ley que no iguale el humano derecho de doctrina y de hecho pugna en mí ser con la materia viva: en mí justa y sublime democracia por ley equitativa no hay más aristocracia que la del buen saber, ni gerarquía que no acredite la sabiduría.

No hé de encontrar quien mis doctrinas (tuerza; pues detesto con fe reconcentrada la razón de la fuerza, su fuerza dando á la razón sagrada. CÉSAR ESCOLAVO.

Imp. de E. Pamies, Unión, 54

PARA EL PUEBLO

TOMO I: RELIGIÓN

DE

L. PRALUJO DE GERISENA

0'50 pesetas

Unión, 16.—LIBRERIA

Aviso importante

Prestamos con hipoteca, venta y compra de fincas rústicas y urbanas, recibo de encargos para colocar cantidades, se gestiona y tramitan asuntos, negocios y expedientes. Dirigirse: calle del Gobernador González, 20, 2.º 2.º

TARRAGONA

